

EDITORIAL

El desarrollo rural acapara factores sociales, políticos, jurídicos, ambientales y productivos, que reordenan el territorio en espacios aptos para la generación de vida. Esta idea general se revierte cuando se construye se amoldan estos factores a un modelo de desarrollo que prioriza unos sobre otros, sobre esta jerarquización, la más recurrente es el hecho de adaptar el incremento de la producción a través del uso irrestricto del suelo, beneficios tributarios para la importación y una solapada tercerización de recursos laborales, todos ellos, en beneficio exclusivo de la ganancia neta de las grandes compañías comerciales.

El sostén político que permite la puesta en marcha de estas actividades mercantiles esta subsumida por el sesgo ideológico que contienen los planes de desarrollo, los cuales asocian las obligaciones jurídicas nacionales e internacionales que tutelan los derechos básicos de los trabajadores en conjunto con las políticas comerciales de inserción en los mercados internacionales. Estas dos condiciones de posibilidad encuentran puntos de tensión frecuentemente, sin que esto interfiera la ejecución de uno y la tutela del otro.

En dado caso, los resultados que esta dinámica que traslapa varios polos del desarrollo no necesariamente compatibles, deja como saldo una sociedad fragmentada por la creciente competitividad –mal comprendida y mal ejecutada-, el emprendedurismo individual, la explotación de los recursos naturales y la tercerización de la mano de obra, no obstante e resultado durante los últimos años es el mismo, un incremento del desempleo, una creciente desigualdad social y una barrera cada vez más ancha entre el desarrollo (comercial, industrial, institucional estatal) entre los territorios rurales y los territorios zonas urbanas.

De esta manera, es importante conocer los modelos que dinamizan el desarrollo rural, en especial los que se atribuyen la definición de lo que significa territorio, y con ello, por simple lógica operativa, la discusión sobre la planificación local y la conformación de planes de desarrollo, sus posibilidades y limitaciones dentro los marcos programáticos de las políticas públicas, que vendrían a ser el nodo que segmentaría la generación de nuevas posibilidades de desarrollo.

Este debate viene acompañado de muchas aristas que dan forma a lo que anteriormente, de forma muy general, se postula como el principal nudo en la reactivación del desarrollo productivo, comercial y social en los territorios rurales. Es por eso que en esta ocasión, la revista cuenta con cinco artículos y una

reseña bibliográfica, en ellos se encontrarán interesantes debates que abordan desde la sustitución de productos ilegales hasta la implementación de buenas prácticas agrícolas con fines estatales bien definidos encomendados a la conservación de suelos y agua en regiones hidrográficas de suma importancia; sin embargo, el punto medular de las discusiones aquí propuestas se centra en un hecho más puntual y que tiene que ver con los cambios en el mercado de los productos agroalimentarios y la enorme concentración de la oferta en un pequeño número de grandes distribuidores.

De modo que el estancamiento de la economía rural de muchos territorios tiene que ver, en gran medida, con la explotación de la mano de obra campesina, el aprovechamiento de las condiciones socioeconómicas de desventaja que se presentan como “hecho natural” en la mayoría de las sociedades latinoamericanas, teniendo como foco de desembocadura, una alta concentración de la riqueza producida.

De esta forma damos inicio al periodo 2014, concentrando nuestros esfuerzos por mantener la discusión abierta, augurando nuevas incertidumbres y profundizando en temas que revitalizan el desarrollo rural desde una lógica solidaria.

Dr. Ronald Rivera Alfaro
Editor